

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES:** Buen día. Antes de iniciar la sesión, pido atentamente a los diputados y diputadas que, debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos, que todos nuestros colaboradores pasen al lobby de esta sala de comisiones, a fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarias que las autoridades en esta materia han establecido. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES:** Solicito atentamente al diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, funja como secretario y proceda a pasar lista para verificar el quórum legal.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** (Pasa lista de asistencia e informa al presidente).

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES:** Con la asistencia de cinco diputadas y diputados hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Turismo, a las quince horas con cinco. Pido al diputado secretario proceda a dar lectura al orden del día y lo someta a su aprobación.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** *Punto número uno. Pase de lista y declaración de quórum legal. Punto número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Punto número tres. Lectura del acta de sesión anterior de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Punto número cuatro. Lectura del Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se invita respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Puebla y a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, para que de manera coordinada implementen y ejecuten de manera responsable un Plan Integral de Pueblos Mágicos de nuestra entidad, dando como resultados empleos y desarrollo a las*

*familias, y en su caso, aprobación. Punto número cinco. Asuntos generales.*

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Se pone a consideración de las y los integrantes de esta comisión el orden del día que se acaba de leer, las diputadas y diputados que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES:** Muchas gracias diputado, aprobado por unanimidad. En el punto tres del orden del día, se dará lectura del acta de la sesión anterior del veinticuatro de febrero del dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Pido al diputado secretario someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta referida, por favor secretario.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Se consulta a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del acta anterior, misma que fue enviada a los correos institucionales. Las diputadas y diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobada la dispensa. Se pone a consideración el contenido del acta ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, consulto, quienes estén a favor de la aprobación del acta sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada por unanimidad.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES:** Muchas gracias diputado, se aprueba el acta por unanimidad. En el punto cuatro del orden del día, corresponde a la lectura del Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se invita respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Puebla y

a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, para que de manera coordinada implementen y ejecuten de manera responsable un Plan Integral de Pueblos Mágicos de nuestra entidad, dando como resultados empleos y desarrollo a las familias, y en su caso, aprobación. Solicito al área jurídica exponga el proyecto.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Muy buenas tardes diputados. Con el permiso de la mesa. Esta iniciativa fue presentada por la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, con fecha 21 de octubre del 2021. El objetivo de esta iniciativa es invitar de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de Turismo del Estado a que de manera coordinada implemente y ejecuten responsablemente un plan integral para el mantenimiento y atención de los Pueblos Mágicos de la entidad, esto con la finalidad de reactivar el flujo económico y turístico en el Estado. Argumentaciones dentro de esta iniciativa. La Ley General de Turismo define la actividad turística como una actividad prioritaria para toda la nación, generando así un desarrollo económico y regional. El artículo 39, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla establece que corresponde a la Secretaría de Turismo proponer al Gobernador políticas, programas y estrategias para el desarrollo y promoción del turismo en el Estado. En el 2021 se crea el programa d Pueblos Mágicos con el objetivo de impulsar al país como un destino turístico de clase mundial, contribuyendo a que las comunidades que cuentan con dichas denominaciones incrementen el turismo en sus regiones, generando beneficios económicos y sociales para sus localidades. Los Pueblos Mágicos son localidades que cuentan con atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes, cotidianos entre otras cuestiones que emanan de sus manifestaciones socioculturales, logrando así un aprovechamiento turístico. En virtud de esto, se solicita respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Puebla y a la

Secretaría de Turismo del Estado de Puebla a que de manera coordinada implementen, ejecuten de manera responsable un plan integral de mantenimiento y atención a los Pueblos Mágicos de nuestra entidad con el objetivo de reactivar el flujo económico y turístico en el Estado, dando como resultado empleos y desarrollo a muchas familias poblanas. Es cuanto presidente

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES:** Muchas gracias al área jurídica por exponer el tema, ¿alguna diputada o diputado gusta hacer uso de la palabra? No habiendo intervención, está a consideración de las y los diputados integrantes de esta comisión el punto de acuerdo antes expuesto. ¿Algún diputado o diputada gusta el uso de la palabra? No habiendo intervenciones, pongo a su consideración para su aprobación el dictamen antes referido. Pido al diputado secretario recabe la votación.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Con gusto diputado presidente. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputado presidente le informo que el resultado de la votación es, aprobado por unanimidad.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES:** Gracias diputado secretario. Se aprueba el .

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES:** En el punto cinco, corresponde, a asuntos generales ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las quince horas diez

minutos. Muchas gracias compañeras y compañeros por acompañarnos, muchas gracias al área jurídica.